Guayaquil, 01 de Abril de 1.999

Señores Socios:
COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S.A.
Ciudad.-

Cumplo en presentar a ustedes el informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.998, de conformidad con los dispuesto en la Resolución No.92-1-4-3-0013 dictado por el señor superintendente de Compañías de 1.992.

Es de conocimiento de los señores accionistas que nuestros ingresos provienen en su totalidad de las ventas de Maíz los cuales solventan los gastos normales de mantenimiento como son: Impuestos, Contribuciones, entre otros.

Hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha reexpresado las cuentas, de conformidad con lo que determina el sistema de Corrección Monetaria Integral dictado por el Ejecutivo según Decreto No.407 del 30 de Diciembre de 1.992.

La empresa ha cumplido con el puntual pago de todos los Impuestos marcados por la Ley Aportes Patronales y Personales (IESS) al igual que con los sueldos y salarios, Beneficios Sociales de sus trabajadores, manteniendo sin problemas laborales.

Como muestra los Estados Financieros del presente ejercicio económico la pérdidas asciende a S/.19´243.205,00.

Esperamos que para el año de 1.999 podamos obtener mejores resultados superando la crisis económica que en estos momentos estamos soportando.

ATENTAMENTE,

Cesar Vaca

CESAR VACA MINAYA
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - JUR
Reg. de
SOCIEDADES